

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

La recepción de la ilustración española en la prensa rioplatense de principios del XIX.

Facundo Lafit.

Cita:

Facundo Lafit (2015). *La recepción de la ilustración española en la prensa rioplatense de principios del XIX. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/1127>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La Ilustración española y la prensa rioplatense de principios del XIX.

Facundo Lafit

Inst. Ravignani-UBA/Conicet

lafitfacundo@gmail.com

Resumen

La ponencia busca indagar en la recepción, la adaptación y los usos del pensamiento ilustrado peninsular y sus principales obras en el Río de la Plata tardo-colonial, poniendo el foco en los primeros periódicos del virreinato. Está enmarcado en un estudio más amplio sobre la cultura política rioplatense en el tránsito entre el antiguo régimen y la república, donde se analiza la relación entre el sector radical de la dirigencia revolucionaria rioplatense y el liberalismo hispánico a partir del proceso de politización abierto con la crisis de 1808, teniendo en cuenta los vínculos preexistentes de los integrantes del grupo revolucionario con el reformismo ilustrado y la posterior deriva hacia posiciones más radicalizadas. En el marco del intenso proceso de circulación de saberes, discursos y prácticas culturales que atravesaron a la Ilustración hispanoamericana, hacia fines del siglo XVIII y primeros años del XIX, los escritos de los ilustrados peninsulares como Campomanes, Foronda o Jovellanos, serán tenidos en cuenta en las producciones y debates de la incipiente ilustración rioplatense, en gran medida por ofrecer una versión de las reformas más atenta a las condiciones particulares de la monarquía hispana. Tomando como modelo a la prensa ilustrada europea, en especial la española, tanto el *Telégrafo Mercantil* como el *Semanario de agricultura* hicieron de la divulgación de «las novedades» uno de sus objetivos primordiales, publicando tanto noticias y artículos de opinión estrictamente económicos, y otras materias consideradas «útiles» para el mejoramiento de la sociedad.

Palabras claves: *Ilustración española, prensa rioplatense, economía-política, cultura política, élites letradas.*

Apuntes iniciales

En los últimos años la historiografía especializada en el tema considera que en el Río de la Plata, al igual que en el resto de la América española, existió un universo intelectual mucho más amplio y ecléctico que el que tradicionalmente se sostuvo mediante las antinomias ilustración francesa/neoescolástica española. Los trabajos de José Carlos Chiaramonte han echado luz en este sentido, destacando el rol jugado por de la ilustración española y del

derecho natural y de gentes en la conformación de la cultura política rioplatense de la época.¹ Por otro lado, si nos remitimos específicamente al campo del pensamiento económico, son valiosos los aportes realizados por Rodolfo Pastore y Nancy Calvo, que reconocen una vinculación intelectual considerablemente más compleja que la simple adscripción a los conceptos de las escuelas fisiocráticas o la librecambista, como desde la historiografía tradicional siempre se afirmó. Estos autores entienden que prevaleció una *amalgama de pensamientos diversos por encima del seguimiento exclusivo de algún enfoque económico en particular*, y destacan en sus trabajos la atención puesta por los rioplatenses a las obras y debates de los economistas peninsulares.² Nuestra investigación toma como punto de partida estas apreciaciones y, a partir de un estudio de la prensa periódica de principio de siglo, consideramos que las discusiones y planteos plasmados en los periódicos, formaron parte del intenso proceso de circulación de saberes, discursos y prácticas culturales que atravesaron a la Ilustración hispánica, y que no sólo remitieron a temáticas económicas, sino al conjunto de las preocupaciones que, tanto de un lado del Atlántico como del otro, desvelaban a aquellas elites letradas convencidas de las posibilidades de progreso material y espiritual de la Monarquía española. En esta ponencia, que forma parte de un trabajo más amplio sobre estas problemáticas, nos detendremos a analizar algunas de las temáticas ilustradas presentes en los periódicos estudiados.

La Economía Política

Al igual que con otro tipo de obras, las de economía política llegaban al Río de la Plata desde Europa por diferentes vías: a través de los libreros locales, por encargo a residentes en la Península, viajes de estudios, o los que realizaban los funcionarios de la administración virreinal y los eclesiásticos, etc. La mayoría de los libros de economía con cierta trascendencia, contaron con una versión en español, adaptada en muchos casos a las necesidades del país y de la censura, de manera que ciertos libros originales prohibidos tenían su versión española “lícita”.³ Según el estudio realizado por M. V. Fernández Armesto en base a los inventarios de las bibliotecas rioplatenses de la época, es destacable el predominio de obras de economía política de autores españoles como Pedro de Campomanes o Bernardo Ward, aunque sumamente lógico en el marco del proceso de circulación cultural en el mundo

¹ Podemos mencionar la clásica obra: Chiaramonte, José Carlos, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997. También se desarrollan estas ideas en: Chiaramonte, José Carlos, *Fundamentos intelectuales y políticos de las independencias. Notas para una nueva historia intelectual de Iberoamérica*, Colección Instituto Ravignani, Buenos Aires, Teseo, 2010.

² Pastore, Rodolfo; Calvo, Nancy, “Ilustración y economía en el primer periódico impreso del Virreinato del Río de la Plata: el Telégrafo Mercantil (1801-1802)”, *Bulletin Hispanique*, núm. 107-2, 2005.

³ Podemos mencionar la traducción que Belgrano hizo de las *Máximas de Quesnay* fechada en Madrid en 1794, las *Lecciones de comercio* de Genovesi, traducidas y glosadas por Victorián de Villava en 1784, y la *Ciencia de la legislación* de Filangieri, por Jaime Rubio en 1787.

hispanico al que hicimos referencia, como así también producto de su carácter “mediador” de las ideas en boga en las potencias europeas.⁴ El historicismo tan característico en ellos y su atención a las condiciones particulares de la monarquía hispana, eran dos atributos muy atractivos para los rioplatenses. Sorprende sí, como menciona Fernández Armesto, la ausencia de obras de Gaspar de Jovellanos, pero a partir del análisis de los artículos tanto del *Semanario* como del *T.M.* que realizamos a continuación en este trabajo, podemos suponer que fue asidua lectura del grupo ilustrado rioplatense.

Desde las páginas del *Semanario*, Lavardén, bajo el seudónimo de Juan Anselmo Velarde, reconoce la ventaja de consultar las obras de los pensadores extranjeros en materia económica, pero a la vez advierte sobre las grandes diferencias que separaban al virreinato rioplatense con naciones como Francia o Inglaterra. Considera que: *Nos servirán los principios generales de la ciencia económica. El descenso a lo particular debe ser todo nuestro, porque no tenemos quien nos dé el ejemplo.*⁵

En mayo de 1804, el *Semanario* publica una carta firmada, que sería el propio Vieytes, donde se aboga a favor de la exportación de los frutos de país. Una vez más se vuelve a hacer referencia a la nueva ciencia económica y las distintas teorías en boga al otro lado del Atlántico. Propone tomar en cuenta el pensamiento de los sabios de Europa *no porque lo digan ellos, sino que se amalgaman admirablemente con la razón y la experiencia.* Finalmente va a transcribir un largo de texto de Valentín de Foronda sobre el cultivo y comercio de los granos, donde el vasco ponía en un lugar de privilegio a esta nueva disciplina: *Tampoco son favorables las providencias que han tomado los gobiernos con la saludable mira de ahuyentar la hambre, lo que no es extraño, porque la ciencia de la economía política es todavía mas nueva que la física experimental, y asi como se desatinaba antes del descubrimiento de esta llave de la naturaleza quando se quería explicar las auroras boreales, el ascenso del agua en una bomba, los truenos, &c. igualmente se han descarriado del verdadero camino los gobiernos que se han dexado conducir por una turba de politicastos que decidía descaradamente sobre materias que no se podían comprehender antes del nacimiento de la ciencia económico-política.*⁶ La carta finaliza pidiendo que se continúen difundiendo entre los compatriotas las ideas de este “sabio Español” y de todos aquellos

⁴ “Origen de los autores de obras económicas: Españoles 35: Campomanes 18, Ward 5, Arriquívar 3, Foronda 3, Uztáriz 2, Campillo 2, Sempere y Guarinos 2; Italianos 8: Filangieri 3, Genovesi 5; Franceses 7: Mirabeau 3, Quesnay 1, Montesquieu 1, Condillac 2; Escoceses 2: Smith 2.”, Fernández Armesto, María Verónica, “Lectores y lecturas económicas en Buenos Aires a fines de época colonial”, *Información, cultura y sociedad*, núm. 13, 2005, p. 49. Sobre las bibliotecas y prácticas de lectura de la época véase también Parada, Alejandro, *Cuando los lectores nos susurran: Libros, lecturas, bibliotecas, sociedad y prácticas editoriales en la Argentina*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2007.

⁵ *Semanario*, núm. VII, 3/11/02, p. 50.

⁶ *Semanario*, núm. LXXXVIII, 23/5/04, p. 299.

*sublimes políticos que tengan una conocida relación con nuestras circunstancias y situación*⁷
En 1806 Vieytes vuelve a destacar la figura del vitoriano, entre otros economistas y pensadores europeos que invita a estudiar: *¡Quanto desear que nuestros ciudadanos se empapasen en [los principios de la economía política] leyendo á este propósito a Ustáriz, Zabala, Campillo, Jovellanos, Foronda, &c. entre los nacionales; y Galiani, el Marques de Miraveau, al Hombre de Estado, y sobre todo al sublime economista Adan Smith, entre los Extranjeros.*⁸

Agricultura, Comercio e Industria

La agricultura era considerada, tanto desde el *Telégrafo* como del *Semanario*, la actividad central a la que debían enfocarse los esfuerzos de las autoridades virreinales, como de la sociedad rioplatense, en pos de potenciar al máximo el desarrollo económico en la región. Cabello y Mesa en el prospecto del periódico que edita la define como el *nervio principal de los estados*, a la vez que afirma que el país *por su naturaleza debe ser agricultor y comerciante*⁹ Por su parte, también en el prospecto, pero en este caso del *Semanario*, Vieytes la pondera como *la base de las sociedades, la que alimenta a los Estados y la que hace a los hombres sencillos...*¹⁰ En su primer número, dedicado íntegramente al tratamiento de la agricultura, el editor la ubica por encima del resto de las artes, incluidas la industria y el comercio. Y en lo que será una constante a lo largo de este tipo de proclamas que priorizan el desarrollo agrícola, hace referencia a la ventaja comparativa que implican la enorme riqueza del suelo local: *las inagotables minas del Cerro del Potosí, los riquísimos criaderos de aquellas trazas enormes de plata masiza que ha dado Guntajaya, ni los poderosísimos planes de oro del Rio Tipuani; serán nunca comparables con el inagotable tesoro que pueden producir nuestros dilatados Campos.*¹¹

Otro argumento que se repite en varios escritos del *Semanario*, y que tiene una clara resonancia del pensamiento ilustrado español, fundamentalmente en la obra de Jovellanos, es concebir a la agricultura no sólo como una herramienta para el progreso material, sino también de regeneración moral, un arma contra los vicios de la ciudad: *huirá de nuestros*

⁷ *Ibíd.*, p. 304.

⁸ *Semanario*, núm. CCXI, 24/10/06, p. 114. Entre 1788 y 1789 Foronda publicó veinte cartas sobre materias económicas y penales en el semanario *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa*. Según el inventario realizado al fallecer Juan Hipólito Vieytes, del cual conocemos sobretodo su predilección por el pensamiento de Adam Smith, éste poseía doce tomos de esta publicación en su biblioteca personal. Torre Revello, 1956: 72-89, citado en Fernández López, Manuel, *Cartas de Foronda: su influencia en el pensamiento económico argentino*, en: *XLI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política*, p. 4. Véase también Rojas, Ricardo Manuel, *El pensamiento económico de Juan Hipólito Vieytes*, Fundación San Antonio, 2010.

⁹ *Telégrafo Mercantil*, p. 14.

¹⁰ *Semanario*, p. 3.

¹¹ *Ibíd.*, p. 5.

*hogares la ociosidad, y la olgazaneria que trahe consigo aquellos vicios vergonzosos que degradan á la razón , y que conducen precipitadamente al hombre acia la mendiguez , única dote que queda por herencia á los miserables hijos , transmitiendo se de este modo este azote destruidor.*¹²

La unión entre el hombre ilustrado de la ciudad y el labrador de la campaña es otro de los principios sostenidos recurrentemente en las páginas de la prensa rioplatense de principios de siglo. Se considera que sólo a través de este vínculo los adelantos en la técnica llegarán a conocimiento del que trabaja la tierra: *cuando el hombre ilustrado se le acerque y le ponga a la vista las mejoras que ignoraba, entonces conocerá en la práctica el Aldeano, el bien que reporta desprenderse de su bárbara costumbre...*¹³ Esa misma orientación la podemos encontrar con insistencia en el *Informe sobre la Ley agraria* de Jovellanos: *La agricultura no necesita discípulos doctrinados en los bancos de las aulas ni doctores que enseñen desde las cátedras, ó asentados en derredor de una mesa. Necesita de hombres prácticos y pacientes que sepan estercolar, arar, sembrar, coger, limpiar las mieses, conservar y beneficiar los frutos, cosas que distan demasiado del espíritu de las escuelas y que no pueden ser enseñadas con el aparato científico.*¹⁴

Es indiscutible la circulación del pensamiento fisiocrático entre los letrados del virreinato. Sin ir más lejos, el propio Manuel Belgrano fue uno de los principales difusores de la fisiocracia en el mundo hispánico, de lo cual dan cuenta entre otras cosas sus traducciones al castellano de algunas obras de esta escuela de pensamiento. Aún así, a partir del estudio del *Telégrafo* y del *Semanario*, podemos percibir una amplitud de lenguajes y enfoques sobre temas puntuales, que excedían a la doctrina fisiocrática.¹⁵ Aún prevaleciendo la agricultura en la consideración de la ilustración rioplatense como la principal actividad económica, no era entendida como la única generadora de riqueza, como tampoco sucedía con los reformistas metropolitanos. Pero al igual que en otros aspectos, esta cercanía con el pensamiento de la

¹² *Semanario*, núm. I, 1/9/02, p. 5.

¹³ *Telégrafo Mercantil*, núm. XVIII, 30/5/01, p. 173.

¹⁴ Jovellanos, *Informe sobre la Ley agraria*, B.A.E., t. L, pp.122b-123a. Es el labrador el actor fundamental al que dirigir todos los esfuerzos y preocupaciones. En el *T.M.* se hacen propias las palabras del Teatro Crítico de Feijoo, al que ponderan como un Ilustrísimo Sabio Español, donde se dice: *es preciso, é importantísimo, y aun absolutamente necesario mirar con especial atención por esta buena gente [por los labradores], tomando los medios mas oportunos, para promover sus conveniencias, y mirar sus gravámenes.* *Telégrafo Mercantil*, núm. XVIII, 30/5/01, pp. 176-177.

¹⁵ *El tipo de explotación agraria que tenían en mente los fisiócratas, vinculada en gran medida a los fermiers que operan a gran escala y con fuerte componente de trabajo asalariado, y compararla con esa intención de incentivar el desarrollo de los pequeños y medianos «labradores» que aparece en la mayoría de los escritos ilustrados rioplatenses. Nuevamente, esta será otra de las características comunes a los ilustrados españoles y, por tanto, de diferencia con los fisiócratas, su crítica a la gran propiedad pues llevaba a la separación de dominio y cultivo.* Pastore, Rodolfo; Calvo, Nancy, "Ilustración y economía en el primer periódico impreso del Virreinato del Río de la Plata: el *Telégrafo Mercantil* (1801-1802)", *Bulletin Hispanique*, núm. 107-2, 2005, p. 458.

ilustración peninsular va a estar matizada por *las diferencias que imponían las restricciones comerciales del sistema colonial y por las particulares condiciones del gran potencial de riqueza natural de la región*.¹⁶ En ese sentido, a continuación analizaremos el lugar destacado que se le otorgan a otros ramos de la economía virreinal.

Íntimamente ligado a la actividad agropecuaria, el comercio en el Río de la Plata era concebido como el complemento imprescindible para el desarrollo económico y social de esas provincias. El editor del *Telégrafo* publicó en los primeros números un artículo bajo el título de *Idea General del Comercio de las Provincias del Río de la Plata*, donde se define al comercio como aquello que “principalmente influye en la prosperidad de los Reynos y Pueblos”.¹⁷ En el artículo se destacan las bondades naturales de estas provincias y cómo éstas se potenciarían con un comercio fuerte. Aunque no se refieren directamente ni a la Corona ni a la metrópoli, se recrimina a quienes solo se dedicaban a buscar oro y plata en las “Provincias Argentinas”. El autor se lamenta de la falta de decisión para encarar el desarrollo de otros ramos de la economía como eran la pesca, la salazón, las curtiembres, etc. Considera imprescindible vincular el puerto con las potencias europeas y potenciar de esa manera el comercio de la región, lo que según él, redundaría en el aumento de las arcas del estado. Se denota una leve insinuación a una política más flexible en lo que atañía al monopolio comercial metropolitano.¹⁸

En el *Semanario* también encontramos varios artículos que le otorgaban al comercio un lugar preponderante. El 10/11/02, se publica un artículo donde se explicita el planteo que promueve liberar las trabas a la exportación, dando curso al comercio de los productos de la tierra. Tanto Jovellanos en su *Informe sobre la Ley Agraria*, como Campomanes en sus *Reflexiones sobre el Comercio Español a Indias* (1762) abogaban por la liberación de las trabas al comercio de granos, pero es Valentín de Foronda quien quizás mejor representa el espíritu librecambista del pensamiento ilustrado español. En este sentido, volvemos a hacer referencia a la carta del núm. 88, que sería del propio Vieytes, donde se consideraban las *indecibles ventajas que resultarían a la agricultura y comercio del Río de la Plata por una exportación continua y libre de los frutos del país*, tema que forma parte de las preocupaciones recurrentes del editor, y que encuentra en Foronda un vocero privilegiado para su causa: *que no se prohíba la entrada ni la salida, que se dexé subir ó baxar el precio á proporción de las causas que producen la variación, que goce el comercio de trigo de una entera libertad, y salen fiadores de que se escapará de nuestro horizonte el espectro horrible de la hambre del mismo modo*

¹⁶ *Ibíd.*, p. 457.

¹⁷ *Telégrafo Mercantil*, T. I, núm. III, 8/4/01, pp.17-19, y continúa en el núm IV, 11/4/01, pp. 25-29.

¹⁸ Se vuelve cada vez más frecuente en el debate local la crítica al mercantilismo, ligado a un sistema de fuerte regulación del comercio exterior y a la valoración de la riqueza en su expresión monetaria, asociadas ambas características a la realidad de postergación económica en el Río de la Plata.

*que se disipa la niebla al salir el Sol ...*¹⁹ Por su parte, Jovellanos entendía que solo la libertad de comercio interior podía ayudar a corregir los desequilibrios productivos de las distintas provincias, aunque hacía una excepción al permitir la injerencia del estado en el mercado en momentos en los que era un imperativo político conseguir granos para mantener el orden público, pudiendo proceder temporalmente a tasas o requisas forzosas.²⁰

Aunque es evidente que para el grupo ilustrado rioplatense la prioridad estaba puesta en el desarrollo agrícola, no son pocas las veces que se manifiesten a favor del fomento de la industria y otros ramos de la economía. Una de las primeras voces en este sentido la encontramos en el *Telégrafo* núm. 18, donde Ennio Tullio Grope –anagrama de Eugenio del Portillo, colaborador regular del periódico- critica el artículo de Cabello y Mesa del *Telégrafo* del 27/5/01, titulado *Rasgo político-moral sobre contrabandos*, entendiendo que el contrabando no era un problema moral, sino de economía política. Afirma, amparándose en los reformistas ilustrados, que *siempre ha de subsistir el exceso considerable de Contrabando, mientras no se aumente la población, se mejoren con ellas las fábricas, las manufacturas, y toda especie de industria popular en la nación hasta el grado de poder surtir sus dominios y repulsar la concurrencia por las reglas de los SS Campomanes, Cabarrús y el Abate Genovesi.*²¹

El *Semanario* ya en su segundo número dedica un largo artículo al problema de la industria. Partiendo del lugar central de la agricultura, se aboga para que los brazos sobrantes deban canalizarse a la industria doméstica. Ancianos, mujeres y niños debieran ocupar sus esfuerzos en estas tareas, lo que no sólo redundaría en un progreso económico para el núcleo familiar, sino para la sociedad entera. Se avanzaría además, en el propósito de desterrar el vicio del ocio y en la mejora en las costumbres. Para reforzar su argumentación cita a un “dedicado y zeloso patriota” español: *Labradores: Nación alguna puede prosperar sin el fomento de la industria: su extensión es inmensa, sus objetos innumerables, sus utilidades indecibles. Quanto producen los tres Reynos de la naturaleza, tanto es susceptible de industria, y quanto abraza la industria tanto es útil á los hombres. Ella da ocupación y sustento á un sin numero de familias: ella atrahe la abundancia y las riquezas: ella aumenta la población y los consumos: ella destierra la pobreza y la mendicidad ; ella promueve la ciencia, y las artes; ella vivifica las Naciones, y sin ella jamás pueblo alguno pudo salir de pobre , bárbaro, e ignorante: sin ella casi de nada sirve la agricultura , porque ella es la que da valor á los frutos que*

¹⁹ *Semanario*, núm. LXXXVIII, 23/5/04, p. 303.

²⁰ El comercio exterior debía regirse por los mismos principios; abogaba por una libre exportación salvo en lo referente a los granos, por lo menos, hasta que el desarrollo del sector convirtiera a España en país excedentario de los mismos, ya que como él mismo señalaba, la agricultura española estaba “en un estado progresivo de aumento”. Jovellanos, *Informe sobre la Ley agraria*, B.A.E., t. L, pp. 69.

²¹ *Telégrafo Mercantil*, T. II, núm. XVIII, 4/10/01, p. 444.

*cultiváis, y la que da ocupación y provecho a los deviles brazos de vuestra familia numerosa.*²² Estas reflexiones forman parte de una opinión de la época que juzga como uno de los problemas sociales más graves la «ociosidad» de la población, estando presente en los trabajos y discursos de muchos economistas españoles, particularmente en Campomanes.

La fe ilustrada en la educación

La cuestión de la educación, tanto técnica como moral, se convirtió en un tema recurrente del *Telégrafo Mercantil*. En sus primeros meses se publicaron una serie de artículos que hacían referencia tanto a la educación doméstica como a la instrucción pública. Se reproduce, por ejemplo, en el núm. 13, un artículo extraído de la *Historia antigua de México* de Francisco Xavier Clavijero donde un padre da recomendaciones sobre moral y conductas a su hijo.²³ Más adelante será el turno de la educación pública, con un extenso artículo repartido en tres números consecutivos. En este fragmento se pueden percibir varias definiciones del tipo de educación a la que aspira el grupo ilustrado: *Cuando las escuelas y colegios se vean bien reglados, cuando la juventud reconozca superioridad y justos límites, cuando las leyes de estímulo puedan más que otras de temor, cuando un sabio plan económico y literario contraiga el entendimiento de los jóvenes, y menos distraídos en especulaciones fastidiosas y en morralla o bazofia literaria, sientan el buen gusto de sus adelantamientos; ¿por qué no deberemos esperar el remedio de las ciencias, el bienestar de nuestros patriotas, y si es posible, la gloria de la Religión y la felicidad del Estado?*²⁴

La fe en la educación, y en particular en la educación pública, fue siempre un componente clave del imaginario ilustrado, pero lo era aún más en la concepción de Don Gaspar de Jovellanos. Tanto es así, que en sus últimos años llega a la conclusión de que la principal fuente de la riqueza no era propiamente la agricultura como hasta entonces había considerado, situándola junto a la industria, el comercio y la población como fuentes secundarias. Para el asturiano, el origen primario de la riqueza radicaba en la educación, y en particular en la instrucción técnica: “la perfección del arte de aplicar el trabajo”.²⁵ Esta cuestión la desarrollaría principalmente en la *Memoria sobre la educación pública* de 1802 y en las *Bases*

²² *Semanario*, núm. II, 8/9/02, p. 10. Hemos podido constatar que este extracto corresponde a un artículo titulado “Carta de un Guipuzcoano a dos paisanos suyos” aparecido en el *Espíritu de los mejores diarios*, núm. 185 del 15/6/89.

²³ *Telégrafo Mercantil*, núm. XIII, T.I, 13/05/01, pp. 127-130.

²⁴ En otro párrafo se imagina los beneficios que supondrían el fomento de la educación pública en el virreinato: *Si esta Provincia siempre ha dado excelentes Párrocos. Profundos Letrados, y otros oficios distinguidos y útiles a la Patria: ¿Quantos y cuales habrían sido, y deberán ser los efectos una educación según los principios de razón, Leyes de honor, y voluntad de Dios?* “Educación”, *Telégrafo Mercantil*, T.I, núm XVI, 23/05/01, pp. 123-124.

²⁵ Llombart, Vicent, “Ni teoría sin aplicación, ni aplicación sin teoría: Economía política y realismo en Jovellanos”, *Revista asturiana de economía*, núm. 45, 2012, p. 19.

para la formación de un plan general de instrucción pública de 1809, pero ya encontramos numerosos escritos a partir de 1796, donde la cuestión educativa se vuelve el eje central de su pensamiento. En esos años, reflexionando en su diario sobre su querida Asturias afirmaba: *si no tiene buenas leyes las tendrá, porque éste debe ser un efecto infalible de la propagación de las luces. Cuando la opinión publica las dicte, la autoridad tendrá que establecerlas, quiera que no.*²⁶ Y en la mencionada *Memoria sobre la educación pública* se pregunta: “¿Es la instrucción pública el primer origen de la prosperidad social? Sin duda...”

El fomento a la instrucción técnica era también una temática usual de los periódicos. A los artículos que difundían los adelantos y mejoras en la técnica, que eran aún más cotidianos dentro del *Semanario* que en el *Telégrafo*, se sumaban reflexiones y discursos que apuntaban al establecimiento de academias y otras instituciones, que buscaban preparar a los habitantes del virreinato para las actividades productivas.²⁷

Por su parte, el *Semanario* también dedicó varias entregas a la cuestión educativa, y en particular a la instrucción técnica. Tempranamente, en sus números 4 y 5, reproduce un artículo titulado *Educación Moral* dirigido a los padres de familia de los sectores medios porteños increpándolos por no promover en sus hijos el estudio y la preparación en oficios. Se explica que esto se debe al prejuicio existente en este grupo social con respecto al “deshonor” que implicaba el trabajo de artesano. Campomanes en su *Discurso sobre la educación popular de los artesanos* habla de estos prejuicios: *Ha sido grande error en política excitar cuestiones sobre la preferencia de las artes, y de los oficios: distinguiendo a unos con el dictado de liberales, y a otros con el de mecánicos. De ahí se paso a hacer otra distinción de oficios bajos, y humildes; titulando a algunos de nobles. Estas denominaciones voluntarias y mal digeridas, han excitado repetidas emulaciones, y han sido parte, para que muchos abandonasen las artes, o apartasen a sus hijos de continuar en ellas, contra otra máxima general de hacer indirectamente hereditarios los oficios en las familias, para que los amen y perfeccionen.*²⁸ Siguiendo con el artículo del *Semanario*, se plantea que sólo los hijos de familias muy acomodadas o aquellos que hayan mostrado un talento superior pueden dedicarse a los “estudios liberales”, algo que se considera directamente prohibitivo para el

²⁶ Jovellanos, *Diarios*, B.A.E., t. II, p. 305.

²⁷ En un artículo sobre minería, Cabello y Mesa hace un exhorto a la creación de una Escuela de Mineralogía para la región, gracias a la cual *se lograra remover los obstáculos que la falta de principios ocasiona en unos Países donde hay más Minas que inteligencia sobre ellas: evitará el Estado la traída de directores y operarios extranjeros, proporcionando a nuestros ciudadanos de un empleo útil...; y logrará la Nación Española aquella instrucción que necesita para llegar á un término feliz de prosperidad y engrandecimiento.* *Telégrafo Mercantil*, T. IV, núm. XV, 8/8/02, p. 540. La referencia a la Sociedad Bascongada de los Amigos del País como modelo a seguir que se realiza en dicho artículo no es casual, éste posee varias expresiones utilizadas en el *Proyecto de una escuela patriótica* presentado a la Junta General de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País por su Junta de Institución el 17 de septiembre de 1775.

²⁸ Campomanes, *Discurso sobre la educación popular de los artesanos*, pp. 17-18.

bajo pueblo, donde los jóvenes no deben correr su atención del aprendizaje de los oficios.²⁹ Podemos observar aquí nuevamente la recepción de la obra del ministro ilustrado, en este caso de su *Discurso sobre el fomento de la Industria Popular: por fortuna es corto el número de los que deben dedicarse a las ciencias y ricos; en lugar que la industria Popular, de que trata este discurso, abraza la generalidad o mayor parte del pueblo.*³⁰

Lo Político en tiempos de censura.

Ya hemos advertido que cuestiones que tocaran tanto lo político o lo religioso eran plausibles de la censura gubernamental, y que por lo tanto es poco lo que encontramos dentro de las páginas de la prensa de principios del siglo XIX sobre estos temas. Aún así, mientras los escritos no estuvieran impregnados de una crítica directa al status quo podían llegar a ser publicados. Hemos podido identificado algunos que nos sirven para definir ciertos rasgos de la cultura política rioplatense de la época, que como hemos afirmado ya, se trataba de un período transicional donde varios conceptos políticos sufrieron una fuerte mutación de sentido, y donde se produjo una compleja mixtura de elementos provenientes de diferentes tradiciones, lenguajes políticos y corrientes de pensamiento, entrando en contacto las nuevas doctrinas iusnaturalistas propias del Siglo de las Luces, con los sustratos jurídicos y culturales hispanoamericanos, basados fundamentalmente en el derecho común y la neoescolástica.

Resulta aquí interesante hacer referencia al artículo de Cabello y Mesa: *Rasgo político-moral sobre contrabandos*, inspirado en un artículo del *Espíritu de los mejores diarios europeos*, pero aplicado a la realidad americana.³¹ El extremeño ataca obviamente la actividad del contrabando, y lo hace desde argumentos que exaltan el respeto tanto a la autoridad religiosa como estatal. Quien cometiera ese delito, dice, era a la vez “mal cristiano, mal vasallo y mal ciudadano”. Los fundamentos utilizados remiten a una clara concepción absolutista sobre el origen de la autoridad del soberano: *El Supremo e independiente Legislador del Universo, la fijó en el trono y la sostiene. Así los reyes reinan por Dios y a su nombre establecen las Leyes.* Cita también la doctrina del Apóstol San Pablo: *El que resiste a la potestad resiste a la orden de Dios. No hay potestad que no emane de Dios. El súbdito ha de obedecer á su príncipe no solo por temor de la pena, sino también por los sentimientos de su conciencia.*³² Conociendo la trayectoria de Cabello y Mesa, entendemos que dichas posturas no son

²⁹ *Semanario*, núm. V, 20/10/02, pp. 28-35.

³⁰ Campomanes, *Discurso sobre el fomento de la Industria Popular*, p. 4.

³¹ Artículo del que, por su carácter anticipatorio a una realidad que se generalizaría en los últimos años del régimen colonial, su autor estaba especialmente orgulloso y hacía reseña de él siempre que tenía la ocasión. Martini, Mónica, *Francisco Antonio Cabello y Mesa, un publicista ilustrado de dos mundos (1786-1824)*. Buenos Aires, I.I.C, Universidad del Salvador, 1998, pp.194-195.

³² También recurre Santo Tomás: *la observancia de las Leyes civiles es una obligación que trasciende el fuero de la conciencia, y que su infracción es un atentado indirecto contra la misma Ley eterna de Dios.* *Telégrafo Mercantil*, T. I, núm. XVII, 27/5/01, pp.161-163.

precisamente una declaración de fe. Aún lejos de las posiciones de un liberalismo apenas embrionario en el mundo hispánico, si podemos caracterizar al pensamiento del periodista aventurero como de un regalismo moderado, más propio de los reformistas ilustrados peninsulares. Entonces, ésta exaltada proclama absolutista se explica mejor, creemos, con la necesidad que tenía de congratularse con las autoridades virreinales, conociendo además el oportunismo que lo caracterizó a lo largo de su vida.

En el *Semanario* encontramos una interesante carta de Lavardén por su riqueza conceptual, orientada a discutir las visiones que se tienen desde el extranjero, fundamentalmente desde Inglaterra y Francia, sobre la situación económica que atraviesa España. Entiende que estos escritores en general “*nos denigran para disimular la ignorancia en que están de nuestras cosas*”. Se dedica a rebatir entonces sus argumentos, y ante la acusación por parte del Abate Reynal de que en España se enseñoorea el despotismo monárquico, Lavardén hace gala de fundamentos anclados en el constitucionalismo histórico para contrarrestar aquellas posiciones: *Despotismo no hay en donde hay un código legal. Habrá arbitrariedad no despotismo. Reynal creeria que sucedía en España lo que en Francia, en donde se gobernaban con ignominia de su decoro, por el derecho escrito de los Romanos, y por los fueros de las provincias que llamaban droit contumier. Los Españoles han tenido la mania de los Atenienses, cuyo Legislador quiso arreglar hasta los concubitos: ha mucho que España tiene Leyes fundamentales, que jura su Rey en su inauguración. Leyes fundamentales son las que hoy mas á la moda se llaman constitucionales. Algunos creen que no tenemos constitución, porque cumpliéndose con exactitud no hemos tenido nunca motivo de hablar de ella. Por lo que hace á la administración de justicia y gobierno político son tantas que ya clamamos por su reduccion. Una sola Ley no conocemos, que es la Ley marcial, y que yo no sé como han amalgamado los Ingleses con su decantada libertad. Supongo que la introducción de los Lores en la cámara de los comunes, y la prohibición de que estos tengan voto en la de los Pares, ya insinúa que aquel Pueblo está sabiamente alucinado.*³³

El constitucionalismo histórico tuvo su entrada en la palestra del debate público en el mundo hispánico a partir del discurso de ingreso que Jovellanos presentó ante la Real Academia de Historia en 1780, titulado *Sobre la necesidad de unir el estudio de la legislación el de nuestra historia*. Para el asturiano el conocimiento de la historia del derecho público nacional era fundamental para pensar en una Constitución para la Monarquía. Mientras que en España la literatura económica y social era riquísima, las obras dedicadas al derecho público podían contarse con los dedos de las manos. No existía una obra que recogiera los hechos y noticias relativos a la historia de su derecho. En momentos de la crisis monárquica abierta con las

³³ *Semanario*, núm. XI, 1/12/02, p. 85. Esta misma carta se reproduce en el periódico madrileño *El regañón general o tribunal catoniano: de literatura, educación y costumbres*, núm. 56-57 del 14 y 18/7/04.

abdicaciones de Bayona, esta misma perspectiva será utilizada por el liberalismo gaditano para legitimar una constitución que equilibre las prerrogativas de la soberanía real.³⁴ Para los doceañistas se tratará de recobrar las libertades perdidas de un pasado idealizado y elevar unas nuevas Cortes basadas en la soberanía popular y la representación nacional, aun cuando las Cortes planteadas por Jovellanos mantenían el tradicional carácter estamental. Los españoles ilustrados antes de 1789 no protestaron nunca contra la falta de convocatoria a Cortes de los Borbones. Nadie hablaba en España de despotismo o de absolutismo. Los hombres de la minoría ilustrada estaban convencidos que vivían en una monarquía moderada y casi liberal.³⁵ En todo caso, los escritos de Jovellanos jugaron un papel importante en el ámbito del naciente constitucionalismo americano, fundamentalmente en la obra del novohispano Servando Teresa de Mier, pero como pudimos observar, también en la de letrados rioplatenses como Lavardén.

Espíritu humanista de los letrados

En el Semanario núm. 64 -7/12/03- se publica la carta de un supuesto preso, llamado Julián Topio, al editor, denunciando la penosa situación en las cárceles de la ciudad; seguida de una reflexión del editor donde se solidariza con la situación de los presos. En realidad, Julián Topio sería el anagrama -práctica habitual de la época- de Juan Hipólito, por lo tanto el autor de la carta, como de la respuesta, no sería otro que el propio Vieytes. Manuel Fernández López en su trabajo *Cartas de Foronda: su influencia en el pensamiento económico argentino*, llama la atención de las similitudes entre la *Carta dirigida al Editor desde la cárcel de esta ciudad* y algunos fragmentos de las cartas del vitoriano. Mientras en el *Semanario* se decía: *Vm. sabe muy bien que la carcel ... se ha establecido unicamente para guardar con seguridad los delinquentes hasta el esclarecimiento de sus causas, que la desgracia debe ser siempre respetada, y que hasta la convicción el acusado no es sino un desgraciado*³⁶; en la carta de Foronda leemos: *“Tenga Vmd. Presente que las cárceles no tienen otro objeto que el resguardo de los que están indiciados de algún crimen: así se les debe encerrar en un lugar sano, bien ayreado, y proveerles de todo lo que necesiten. De ningún moco se les deben...mortificarlos con otras vexaciones de esta naturaleza: es preciso recomendar á los*

³⁴ Jovellanos recordaba que la soberanía real estuvo históricamente, en los periodos visigóticos, asturiano y castellano, limitada por los Concilios primeramente y luego por las Cortes. La costumbre de reunirlos fue bastante olvidada por los Borbones, quienes solo convocaban a los diputados para el juramento de los nuevos monarcas. Breña, Roberto, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*. México: El Colegio de México, 2006.

³⁵ Sarrahil, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, FCE, 1974, pp. 578-582.

³⁶ *Semanario*, núm. LXIV, 7/12/1803, p. 108.

carceleros que no traten duramente á los presos; pues la desgracia debe ser siempre respetada, y hasta la convicción, el acusado no es sino un infeliz".³⁷

Otro artículo donde podemos percibir aquel rasgo humanista tan caro al espíritu de los ilustrados es el titulado justamente *Humanidad* del *Semanario* núm. 65 del 14/12/03 donde se denuncian las insalubres condiciones a la que se ve sometido el trabajo de los indios en las minas del Potosí y los altos índices de la mortandad e infertilidad que esta situación estaría provocando entre los mitayos. Llama la atención el escrito por el elevado tono de crítica a una realidad social tan compleja que formaba parte del mismo corazón del sistema de explotación de la metrópoli sobre los recursos americanos, tanto humanos como materiales. Por eso no parece tan extraño que el "se concluirá..." con que cierra abruptamente el artículo, no se concrete al número siguiente, ni en los que le continuarán. Sospechamos por lo tanto que no causó simpatía dentro de las esferas gubernamentales y Vieytes desistió de publicar la segunda parte. En ese sentido, se entiende que unos meses después, en marzo del año siguiente, se haya incluido un artículo del editor donde se plantea que lo denunciado sobre la situación en Potosí adolecía de actualidad, y donde se asegura que el Gobernador Paula Sanz se había preocupado porque las condiciones en los ingenios fueran lo más benignas posibles, llevando adelante importantes reformas durante su gobierno.³⁸ A pesar de esta "aclaración", volvemos a insistir en lo destacable de la crítica social, y en definitiva política, que implicó el artículo, constituyendo uno de los primeros antecedentes de esta clase en la prensa rioplatense.

Consideraciones finales

Aún con cierto rezago y una moderación mucho más acentuada, el iluminismo dejó su impacto de manera indudable en el mundo hispánico. Con fuerzas poderosas enfrente como una clase nobiliaria conservadora, la Iglesia y su temible Inquisición, la minoría ilustrada se las ingenió para ofrecerles pelea, con el objetivo de encarrilar a España y su Imperio en la "corriente civilizadora" que ya transitaban el resto de las potencias europeas. Despojada de un nacionalismo estrecho, a fin de cuentas poco productivo, consciente que ya había pasado el tiempo de la hegemonía sobre Europa, que España no era ya sino "el esqueleto de un gigante", se sumergió en las nuevas ideas que atravesaron el viejo continente. No se trataba de inundar a España de doctrinas políticas o religiosas que pugnaran con el tradicional apego al trono y al altar de la sociedad española. Se trataba de tomar aquello que era capaz de mejorar las condiciones materiales y poner término a la degradación intelectual de los españoles. Si se aceptaron las ideas, era porque convenían al genio nacional, porque podían ser asimiladas e incorporadas por él.

³⁷ Foronda 1789, *Carta I*: 101-02, tomado de Fernández López, Manuel, *op. cit.*

³⁸ *Semanario*, núm. LXXVIII, 14/3/04, p. 219.

América no fue ajena a este proceso, con España ocupando el rol de mediadora de los debates y planteos de la Ilustración europea. La presencia de los ilustrados españoles en las bibliotecas de los letrados y en los periódicos rioplatenses era una clara prueba de ello. Como ya dijimos, la ilustración española corría con ventaja entre los americanos por ofrecer una versión de las reformas más atenta a las condiciones particulares de la monarquía hispana. Los planteos tanto de Jovellanos como Campomanes, Foronda y otros ilustrados, partían de la necesidad de sacar a España y el conjunto del Imperio del atraso en el que se encontraba y recuperar la grandeza perdida. Misma preocupación compartida por las élites letradas americanas. Depositaron su fe al igual que los peninsulares en la mejora que traería aparejado el fomento de la educación pública y la instrucción técnica en la población. Con una burguesía débil -en algunos casos prácticamente inexistente- que cumpliera el papel de clase dirigente de la modernización capitalista, tanto en la península como en América se buscó que sea el Estado borbónico el que se pusiera a la cabeza del proceso de transformaciones sociales y económicas, en pos de recuperar el tiempo y el terreno perdidos. Futuros dirigentes revolucionarios como Belgrano, inicialmente confiaron que el gobierno virreinal iba a tomar las medidas modernizadoras reclamadas, cosa que sucedió a cuentagotas y que a fin de cuentas no generó más que desencanto entre los ilustrados rioplatenses. Entendemos que aquí radica una de las razones, entre otras, que explican que en el marco de la crisis monárquica varios de ellos buscarán replantear los términos de la relación con la metrópoli. Igualmente, principios de siglo no era tiempo aún de críticas directas por parte del grupo de “intelectuales” a las autoridades virreinales, ni tampoco al sistema colonial. Muchos de ellos formaban parte del gobierno, y la mayoría además consideraba que era posible perfeccionar el sistema “desde dentro”, sin la necesidad de grandes sobresaltos. Si decíamos que en la península era difícil encontrar cuestionamientos de orden político o religioso, por la censura o directamente porque no formaban parte del repertorio de los reformistas, en la prensa rioplatense esto será aún más marcado. Lo “político” casi no tuvo lugar en los periódicos de principios del XIX, notoriamente menos que en la metrópoli. Hubo que esperar a la *Gaceta de Buenos Aires*, surgida al calor de la Revolución para poder identificar temáticas propiamente políticas. Lo que no significa que estos letrados no estuvieran en contacto ya con los lenguajes políticos que conmocionaban Europa.

Con respecto a la recepción de los debates económicos, usualmente se consideró que los ilustrados rioplatenses abrevaban casi exclusivamente en el pensamiento fisiocrático. Pero coincidimos con Pastore y Calvo con respecto a que los argumentos agraristas tanto del *Telégrafo* o el *Semanario* no deben ser adjudicables a una axiomática filiación fisiocrática, sino más bien hay que entenderlos como “justificaciones conceptuales utilizadas para resaltar el papel del agro en desarrollo local”, teniendo en cuenta las innegables ventajas comparativas

de la región. Esto demuestra el proceso selectivo y de adaptación realizado sobre el pensamiento económico europeo, y particularmente español, por parte de la élite letrada rioplatense para aplicarlo a la realidad local. La recepción del pensamiento europeo en un medio local periférico como el Río de la Plata, experimentó entonces un proceso de modificación conceptual, y lejos de ser una simple copia o imitación, se produjo una “adopción correctiva de las ideas generadas en los centros de conocimiento de acuerdo a la percepción de las condiciones culturales y socioeconómicas que operan en el plano local.”³⁹ Por recordar sólo algunos ejemplos, con los fisiocráticos se compartirá la importancia de la agricultura en la generación de riqueza, pero no su exclusividad. Con el liberalismo económico, los tibios pero cada vez más recurrentes planteos a favor de la libre exportación de los frutos, aunque será Foronda antes que Smith al que citarán para reforzar estos argumentos. De los reformistas peninsulares la convicción de que es el Estado el principal actor que debía intervenir sobre la realidad social para provocar o permitir las transformaciones necesarias en el camino de racionalización económica y social anhelada, incluidas aquellas que empiezan a colisionar con el sistema colonial, indiscutido por los metropolitanos. La novel prensa rioplatense se constituyó entonces como la plataforma donde la incipiente élite letrada porteña vehiculizó los debates y problematizaciones sobre la realidad socioeconómica del virreinato, y las posibilidades y opciones para transformarla. Con el contexto cultural hispánico de trasfondo, se produjo la incorporación de ciertos contenidos generales de la ilustración europea, y en particular la peninsular, a través de una receptividad que era a la vez un claro proceso de adaptación reflexiva, donde las novedades científico-técnicas y las nuevas ideas económicas fueron adquiriendo un “lenguaje local”.

³⁹ Pastore, Rodolfo, “El pensamiento económico rioplatense y sus vínculos con el debate económico en la España ilustrada”, en: *Actas del Encuentro "El libro en el protopaís"*, p. 13.